

S 2125.14.CD
OD 354

23 OCT. 2014

SEC: S... N° 076... HORA 1825

Presidencia
del
Senado de la Nación

GD=100/14

Buenos Aires, 22 de octubre de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyese el día 26 de octubre de cada año
como Día Nacional de la Hemofilia, en conmemoración del
aniversario de la creación de la Fundación de la Hemofilia de
la Argentina, acaecida el 26 de octubre de 1944.

Art. 2º- Declárase a la Fundación de la Hemofilia de la
Argentina como Centro de Referencia Nacional en la Temática.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]